

PROCESOS FORMATIVOS DEL DOCENTE ESPECIALISTA DE MÚSICA⁶

Recibido 7/08/2022 Aceptado: 10/08/2022

Andrés Enrique Labrador Rondón⁷

aelrondon@gmail.com

Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez

Adrián Filiberto Contreras-Colmenares⁸

adrianfilidi@gmail.com

Universidad de Los Andes - Venezuela

RESUMEN

La formación es el proceso mediante el cual se alcanza un desarrollo de habilidades del ser humano, según la inclinación que manifieste en función de las distintas áreas de conocimiento y/o las artes con las que se interrelaciona. Como teoría se apreció, en este caso, la teoría humanista, apoyada en el planteamiento de Gadamer (1993). Se plantea como objetivo de esta acción intelectual: caracterizar los procesos formativos que tienen los docentes especialistas de música en el Subsistema de Educación Básica nivel de Educación primaria. La investigación se enmarcó dentro del paradigma interpretativo bajo el enfoque cualitativo con lo etnometodológico como método. Participaron tres (03) informantes clave. Los instrumentos empleados fueron: el guion de preguntas y la grabación digital. Los resultados evidenciaron que los docentes se han formado con asistencia personalizada de un tutor musical, en la escuela de música y a nivel universitario. Se concluye que todos cuentan con una formación inicial bien constituida en la música, basada en el estudio teórico y práctico de la gramática e instrumentación musical y andamiaje epistemológico teórico-práctico que les permite comprender sobre qué y cómo enseñar la interpretación o ejecución musical.

Palabras Clave: formación, procesos, habilidades, conocimiento, teoría humanista, docente especialista de música

ABSTRACT

The formation is the process through which a development of human skills is achieved, according to the inclination that manifests in terms of the different areas of knowledge and/or the arts with which it is interrelated. As a theory, in this case, the humanist theory was appreciated, supported by Gadamer's approach (1993). The objective of this intellectual action is proposed: to characterize the training processes that specialist music teachers have in the Basic Education Subsystem at the Primary Education level. The research was framed within the interpretive paradigm under the qualitative approach with the ethnomethodological as a method. Three (03) key informants participated. The instruments used were: the script of questions and the digital recording. The results showed that teachers have been trained with personalized assistance from a music tutor, at the music school and at the university level. It is concluded that they all have a well-established initial training in music, based on the theoretical and practical study of musical grammar and instrumentation and theoretical-practical epistemological scaffolding that allows them to understand what and how to teach musical interpretation or performance.

Keywords: formation, process, skills, knowledge, humanist theory, specialist music teacher

⁶ Este artículo es un primer avance que se deriva de la investigación: **Procesos formativos del docente especialista de música en la enseñanza de las percepciones musicales**

⁷ Andrés Enrique Labrador Rondón. Dr. en Pedagogía. ULA (2022). Profesor Asistente de la Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez, La Grita, estado Táchira. Email: aelrondon@gmail.com

⁸ Adrián Filiberto Contreras Colmenares. Dr. En Educación UPEL (2003) y Abogado, especialista en Derecho Administrativo. Profesor emérito, jubilado, categoría Titular, dedicación exclusiva, Universidad de Los Andes-Táchira. Email: adrianfilidi@gmail.com

INTRODUCCIÓN

La formación educación emerge como un elemento integrador, sistemático de las experiencias humanas que abarca al hombre en su totalidad. En este aspecto, Sarramona (2014) señala que: ...“la educación es una acción organizada y sistemática hacia unos fines en la que se ejerce una influencia intencional sobre los humanos que pretende ayudarle a realizar unas metas individuales y sociales” (p. 22); por tanto, es organizada, porque forma al individuo en niveles del sistema educativo⁹; de igual forma, es sistemática porque emplea todos los medios para lograr el conocimiento, la comprensión que se desea y se requiere aprender.

De allí que sea perfectible en cuanto se orienta por un proceso de formación apoyado en la búsqueda dinámica y cambiante del saber. Por esto, la educación conforma un proceso que se rehace continuamente y permite a todos los que protagonizan las tareas educativas inclinarse hacia el éxito. Pero, con un horizonte abierto al ensayo, innovación y cooperación.

En correspondencia con lo expuesto, Ferry (1991), en términos pedagógicos, la define: ...“como un proceso de estructuración intrínseca del sujeto que lo lleva a madurar en lo interno abriéndole (*sic*) posibilidades para vivir experiencias de aprendizaje” (p. 50); la misma concepción la tiene Flórez Ochoa (1996) cuando expresa es la: ...“misión de la educación y de la enseñanza, que facilita la realización personal, cualifica lo que cada uno tiene de humano y lo potencia como ser racional, autónomo y solidario” (p. 304). Si esto es así, entonces, este concepto tiende su mirada hacia el papel activo del sujeto en la búsqueda de su crecimiento en el contexto histórico, social, cultural, espiritual y educativo.

Aunque, otra visión diferente es la que plantean Bruner (1987) y Zabalza (2006) para

quienes tiene una dimensión personal. En este caso, la formación del docente de música se convierte en un mecanismo mediante el cual, se construyen y reconstruyen las relaciones intra e interpersonales de acuerdo con diversas finalidades normativas que inducen al sujeto a valorar su actuación frente al contexto, pero desde sus condiciones psíquicas e intelectuales, cuando capta y comprende la realidad. Aquí, surge una visión constructivista que para Woolfolk (2006): “Los individuos construyen sus propias estructuras cognoscitivas conforme interpretan sus experiencias en situaciones particulares” (p. 323). Por esto, el docente hace énfasis en su papel activo en la construcción del conocimiento y en darle significado a las vivencias y experiencias. De ahí que los procesos formativos sean complejos e inacabados.

Sobre la base de lo expresado, diversos pedagogos de la música entre los que destacan Willems (1989) muestran otro interés al afirmar que formar significa desarrollar las facultades humanas desde el punto de vista psicológico, bajo un enfoque pedagógico expresivo que integra la música y el ser humano en su naturaleza, en una totalidad material-espiritual. Así, encuentra en la vibración sonora, la materialidad y en el arte, el espacio espiritual. Fundamenta su pedagogía en Bruner (1987), porque fomenta el aprendizaje por descubrimiento y Willems (1989) toma de él la experimentación para alcanzar al conocimiento.

Por su parte, Dalcroze (2014) enfatiza en el desarrollo humano integral por medio de la mediación del cuerpo y el espíritu. Sustentado en los planteamientos de Pestalozzi,¹⁰ incluye la observación, experimentación y razonamiento. La experiencia propia fusiona cuerpo y pensamiento. Se trata de las ideas de la escuela activa¹¹ de la cual formaba parte: una enseñanza y aprendizaje en la acción. Según

⁹ El Subsistema de Educación Básica, integrado por los niveles de educación inicial, educación primaria y educación media. Educación universitaria comprende los niveles de pregrado y post-grado universitarios. (LOE, 2009).

¹⁰ Pedagogo suizo que aspiraba a la formación integral del individuo desde una educación que promoviera la iniciativa y la capacidad de observación del niño (“Johan Heinrich Pestalozzi”, 2017)

¹¹ Surge en el S. XX propone un alumno activo que pudiese trabajar dentro del aula sus propios intereses y como niño. Hace énfasis en la construcción de la significatividad. Su máximo representante es Jhon Dewey (1980), su fin era comprobar el pensamiento por medio de la acción para que se convirtiera en conocimiento.

tales concepciones, la pedagogía musical tiene un valor teórico y práctico, porque se funda en una experiencia instituida en la acción, noción acuñada por Hemsy de Gainza (2010) quien sostiene que es: ...“el estudio del ser en su triple dimensión; fisiológica, afectiva e intelectual que se construye en la acción práctica con la integración de los diferentes estilos musicales, (...) gustos melódicos y formas de autoaprendizaje” (p. 35); ello lleva al entendimiento de la experiencia humana en su doble acción teórica y práctica.

Sobre esta base, se orientan los procesos formativos del docente, los cuales son definidos por Valencia, Londoño, Martínez y otros (2018) como: ...“aquellos que tienen que ver con la constitución del sujeto desde una construcción estética particular, la cual se nutren de los fundamentos teóricos y conceptuales de la educación musical” (p.10); en consonancia con el planteamiento, Swanwick (1991) agrega que son: ...“sólo una franja de la experiencia en una trama de actividades sociales y de valores comunitarios” (p.101).

El docente incluye de este modo, los planos corporales, sociales, estéticos, conceptuales, sensoriales y afectivos y los lleva a cabo mediante el desarrollo de competencias como reseñan Marcelo (1995), Zaragoza (2009) y Carrillo (2015): tecnológicas, académicas, prácticas, personales, social-reconstruccionistas y profesionales, cada una de ellas destacan las bases psicopedagógicas, didácticas y epistemológicas de la educación musical en el ejercicio profesional y su aplicación práctica por medio del ser, hacer, conocer, convivir¹², valorar y crear.

Otras competencias son las intelectuales e instrumentales, que para Gardner (1999) exigen el empleo de las inteligencias múltiples en su categoría musical, para operar sobre la sensibilidad, comunicación y expresión en cuanto su función primordial, como lo destaca Hemsy de Gainza (2015) es: ...“conectar al hombre con su entorno musical y sonoro,

descubrir y ampliar las vías de la expresión musical, en suma ‘musicalizarlo’” (p. 45).

Esto conduce al desarrollo del interés y el placer en los variados papeles del docente: emisor, receptor, intérprete, productor, planificador y diseñador; debido a que una clase de música es sonido, es ritmo, melodía y conocimiento. Se constituye con elementos comunicativos y didácticos con una gran interacción valorativa vinculada con el afecto, el sentimiento, la sociabilidad, lo simbólico y la dimensión práctica con la acción, para lo que se requiere conocer y utilizar los modelos pedagógicos adecuados, según las características del estudiante y el ambiente de aprendizaje. Al respecto, agrega Marcelo (1995) el profesor siempre deberá estar:

...-en formación o en ejercicio- se implica individualmente o en equipo, en experiencias de aprendizaje a través de las cuales adquieren o mejoran sus conocimientos, destrezas y disposiciones, y que les permite intervenir profesionalmente en el desarrollo de su enseñanza, del curriculum (*sic*) y de la escuela. (p.183)

La acción formativa, entonces, tiene que ser equilibrada con las exigencias del contexto educativo en el que el docente desempeña unas funciones prácticas, y en las que de manera complementaria interviene profesionalmente con los contenidos de la disciplina y sus saberes pedagógicos, tal como lo plasma la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999)¹³, cuya finalidad es desarrollar el potencial creativo de cada ser humano y el pleno ejercicio de su personalidad, así como el logro de un hombre sano, culto y crítico, y la Ley Orgánica de Educación (2009) que atiende a la formación de profesionales especializados en la enseñanza de las artes.

Sin embargo, hay que decir que los currículos de formación docente de las universidades otorgan valor al campo perceptivo y expresivo; tal es el caso, de la Universidad del Arte (UNARTE, 2018) que

¹² Informe de la UNESCO: “La educación encierra un tesoro” Jacques Delors (1996).

¹³ Asimismo, la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (2009) con la enmienda N° 1, publicado en Gaceta Oficial N° 5.908 Extraordinario, publicada el 19 de febrero de 2009.

capacita en el canto, composición, dirección coral, orquestal, ejecución instrumental, musicología, producción musical y tradición y contexto.

Al igual, la Universidad Experimental del Táchira (UNET), la Universidad Pedagógica Experimental Libertadores (UPEL) y la Universidad Centro Occidental Lisandro Alvarado (UCLA), por mencionar solo algunas en Venezuela, egresan licenciados en educación musical con mención en canto lírico, ejecución instrumental, composición, dirección coral, y educación musical.

Asimismo, la Fundación Musical Simón Bolívar (2018), a través del Conservatorio, el cual se encuentra desplegado por todo el país para formar al semillero musical, mediante el Sistema Nacional de Orquestas, otorga los títulos de músicos ejecutantes avalados por el Ministerio del Poder Popular para la Educación Superior.

Es importante resaltar que un docente que se oriente por la enseñanza de la música, antes de ingresar a la universidad, debe poseer una formación inicial proveniente de escuelas de música, conservatorios y academias privadas; así puede leerse que en la Ley Orgánica de Educación (2009) aparecen implícitas estas instituciones especializadas, dentro de la educación para las artes en las modalidades definidas por el Sistema Educativo venezolano como:

Son modalidades: (...) la educación para las artes, (...). La duración, requisitos, certificados y títulos de las modalidades del Sistema Educativo estarán definidos en la ley especialidad de educación básica y de educación universitaria. (Capítulo III El Sistema Educativo, Artículo 26, Modalidades del Sistema Educativo)

La formación profesional en las instituciones denominadas “especializadas” otorga al docente competencias didácticas, pedagógicas y musicales, para ejercer en la educación básica. Pero, para cursar estos estudios, se exige poseer competencias artísticas. Aunque, en oportunidades, algunos estudiantes cuando ingresan a estas

instituciones carecen de dicha formación y, por ello, solo egresan de ésta, con dominio solo en teorías de la música; y no como ejecutantes instrumentales.

Sin embargo, también es bueno destacar, que se encuentra el grupo de docentes que son licenciados en educación y han obtenido conocimientos de escuelas de música, y conservatorios. En las escuelas de educación primaria, por la necesidad de especialistas en estas áreas les asignan el cargo, los hay licenciados en educación que ejecutan algún instrumento, pero no son egresados de ninguna institución musical.

En este aspecto, Gallardo Campos - Cocolauta- (2018) señala que también hay profesores que son: “Músicos no graduados en educación: instrumentista graduado o no en su instrumento, con actitudes y aptitudes para la enseñanza, que posee un grado medio o elevado en su instrumento, normalmente son los encargados de impartir la enseñanza del instrumento” (p. 2). Esta variedad de perfiles de docentes son los que se encuentran en las aulas del nivel de educación primaria en las escuelas de Venezuela. Aunque es bueno agregar que también se cuenta con docentes que son graduados en educación, pero con formación básica, en escuelas de música y otros graduados de carrera en educación musical.

Es bueno resaltar, que independientemente del grado del proceso formativo del docente, es imperativo en su desempeño escolar, que maneje todos los temas relacionados con la educación, tenga capacidad de análisis de situaciones de enseñanza-aprendizaje y facilidad para plantear respuestas educativas que contribuyan a la mejor preparación de los estudiantes a los que irá dirigida su tarea docente. Al igual, cuente con buenas aptitudes para la planificación, el trabajo en equipo, la evaluación y sobre todo posea conocimientos profundos de la teoría musical. Además, de la habilidad en la ejecución de un instrumento o cantar con profesionalidad, es muy importante

conocimientos y habilidades en tecnología de software musical.

Ahora bien, el docente de La Grita municipio Jáuregui, Ciudad catalogada como la Atenas del Táchira, por su riqueza cultural, es reconocido por su talento musical, en cuanto ha recibido formación de la escuela de música Santa Cecilia, que cuenta con una larga trayectoria en la preparación básica de generaciones de estudiantes, que salen egresados de tercer año en la especialidad de instrumento y teoría y solfeo. Muchos de ellos continúan como formadores en el sistema de orquestas sinfónicas “Simón Bolívar”.

En esta etapa solo se forman como instrumentistas, pero no con preparación pedagógica, solo como ejecutantes. Muchos de ellos, trabajan en las escuelas del casco urbano de La Grita. Aunque se caracterizan por ser excelentes músicos, requieren de mayores competencias pedagógicas en sus procesos formativos, de allí, solo se concentran en la organización y coordinación de actividades culturales, enseñanza del folclore y el género de canciones infantiles y, en algunos casos, enseñar la ejecución de la flauta dulce.

Por ser la música un área complementaria¹⁴ se le ha dado poco valor en el campo perceptual y sensorial del aprendizaje del niño, de ahí se resalte el carácter expresivo y se utilice para actividades recreativas. Por esta razón, el objetivo concreto de esta disertación se centró en caracterizar los procesos formativos que tienen los docentes especialistas de música en el Subsistema de Educación Básica nivel de Educación primaria.

2. Procesos Formativos del Docente Especialista en Educación Musical

La formación integral es el fin último del individuo; desde esta mirada, Gadamer (1993) presenta una posición teórica hermenéutica de la formación desde el humanismo y la define como un proceso continuo, que no tiene objetivos fijos, de allí que se tome de Hegel el término *Bildung* para definir la formación

como: ...“el proceso por el que se adquiere cultura, como esta cultura misma en cuanto patrimonio personal del hombre culto. *Bildung*, está estrechamente vinculado a las ideas de enseñanza, aprendizaje y competencia personal” (p. 38).

De esta manera, los procesos formativos se asocian a la cultura y a la experiencia; las personas obtienen conocimiento que se renueva de forma ilimitada y permanente; se relaciona con devenir; como refiere Gadamer (1993): ... “surge del proceso interior de la formación y conformación y se encuentra por ello en un constante desarrollo y progresión” (p.15). De esto se desprende, que, antes de hablar de formación, se habla de cultura de un modo humano en función a las capacidades naturales del hombre. Pero, con referencia a la realidad del mundo actual, Flórez Ochoa (2007) cuestiona el concepto de formación desde la ilustración e indica que ya no es operacionalizable, en cuanto: “Los conocimientos, aprendizajes y habilidades son apenas medios para formarse como ser espiritual (...) [y, al contrario] La formación es lo que queda, es el fin perdurable” (p. 109).

En esta definición se reconoce la formación como un proceso autónomo, racional y universal, concentrado en el derecho hacia la dignidad humana, en el hecho de reconocer a los otros en la igualdad, como seres que evolucionan con el universo y la naturaleza; en este aspecto propone cuatro vectores o dimensiones: (a) la universalidad permite la cohabitación en la diversidad ecológica a través del diálogo con otras culturas presentes o pasadas; (b) la autonomía: tiene que ver con la autorregulación interna y (c) la actividad de procesamiento de información: el hombre se auto transforma al potenciar al máximo el cerebro humano.

Estos ejes definen la evolución de la vida y la especie humana y a decir de Flórez Ochoa (2007): “Formar, pues, a un individuo en su estructura más general es facilitarle que asuma

¹⁴ Actividades extracurriculares, es decir, organizar coros para participar en un festival de canto, dirigir una estudiantina si la escuela la tiene o, simplemente, con

el aprendizaje de una actividad folklórica para completar un acto festivo como el día de la madre o fin del año escolar.

en su vida su propia dirección racional, reconociendo fraternalmente a sus semejantes el mismo derecho y la misma dignidad” (p. 111). Estas concepciones para la pedagogía se convierten en un principio unificador por medio de la formación, las cuales la comprenden como un potencial humano, cognitivo y cognoscente en el desarrollo de capacidades y competencias para la construcción inacabada de nuevos conocimientos.

Ahora bien, en función a lo expuesto, entonces, **¿qué es un proceso formativo?** Se puede indicar que dicho proceso tiene como vínculo asociativo la cultura con la experiencia y el talento con las capacidades individuales y compartidas con otros que se orientan al perfeccionamiento personal y profesional. Así, se convierte en parte integral del trabajo pedagógico, porque supone la reflexión de los saberes y habilidades logrados en el desarrollo del propio trabajo a través de la mediación docente estudiante, quienes comparten e intercambian intereses, valores y experiencias producto de la vida laboral, social y cultural.

En concordancia con lo anterior Díaz-Quero (2010) define esta acción formativa como: ... “un proceso complejo, vista su naturaleza humana, de orientación pedagógica, donde se evidencia la educación formal e informal, dominios pedagógicos, didácticos, disciplinares, éticos y estéticos, que interactúan en un contexto multirreferencial” (p. 2). De lo dicho, se destacan dos aspectos importantes: por una parte, la formación es integral, abarca las experiencias educativas, tanto formales como informales. En segundo lugar, exige la construcción de competencias profesionales para la actuación en un contexto multirreferencial en el que se aprende de variadas maneras, con diferentes medios y en espacios de socialización y culturización con otros individuos, con quienes se configuran los contenidos, procedimientos y actitudes, y se lleva a cabo un aprendizaje significativo.

En correspondencia con lo anterior Contreras-Colmenares y Pernía Barragán

(2018a) agregan que: ...“se ha de entender la formación docente, como el proceso mediante el cual, a través de variados actos educativos, se prepara a quienes van a propiciar la construcción de conocimiento en otros seres humanos” (p. 216). De tal manera, se entiende, para efectos de este estudio, la formación docente dentro de la categoría de un proceso formativo compuesto de actos educativos que contribuyen a que el docente engrane una serie de conocimientos para lograr su desarrollo como docente y profesional. Así, se convierte en el actor y autor de los procesos socioconstructivos del conocimiento con lo que fortalece su principal acto como es el pedagógico, considerado esencial en la constitución del saber y el conocimiento en el desempeño docente.

Tipos de procesos formativos del docente especialista de educación musical

El proceso formativo del docente de educación musical tiene una larga trayectoria; al igual, ha sido motivo de estudio y reflexión en cuanto a cómo debe formarse el docente, cuál debe ser el componente pedagógico e instrumentista, ejecutante y compositor, cómo enseñan los profesores, cómo lo hacen y qué tipo de formación han recibido, tanto pedagógica como educativa.

Aunque, los tipos de formación son más complejos en un docente de educación musical, que en un docente que no lo sea, en cuanto son continuos y permanentes y comienzan muy temprano en su vida, podría decirse que desde la misma niñez en la preparatoria de una escuela de música y luego en un conservatorio, o en academias privadas o clases particulares. De allí, los tipos de procesos formativos se pueden categorizar en tres partes: formación: (a) musical, (b) docente y (c) pedagogía musical.

Formación musical

Este proceso comienza en las escuelas de música y conservatorios, el aprendizaje que se obtiene en esta etapa es básico para cimentar los conocimientos y obtener las destrezas y competencias preliminares para continuar con la carrera de educación musical en la

universidad. Los planes de estudio como indica Nielsen (2008) se fundamentan en el conocimiento de la música, como objeto de estudio, fenómeno y actividad. Así, tienen un fin teórico práctico que parte desde la iniciación musical, el preparatorio, relacionado con teoría y solfeo, ejecución de instrumentos, teoría de la música básica, historia, estética, armonía, cromatismo, contrapunto, teoría y solfeo, música de cámara, práctica coral, práctica orquestal, instrumento principal, instrumento popular y piano complementario.

A nivel de preparatorio, una de las instituciones educativas conocidas en este ramo es la Escuela de Música de “Santa Cecilia”, ubicada en La Grita Estado Táchira, y fundada el 11 de noviembre de 1956 por el profesor Cristo Antonio González. La misma cuenta con agrupaciones artísticas como orquestinas, Banda juvenil de conciertos, agrupaciones de solistas. Dentro de su pensum de estudios se encuentra: Desarrollo musical del niño en sus niveles I-II-II, curso introductorio básico de teoría y solfeo; luego, en los años: I, II, III armonía, composición y elementos fundamentales de la estética e historia de la música, cátedra de instrumentos de viento-madera y cañas, cátedra de viento-metal, cátedra de flauta dulce, cátedra de instrumentos de cuerdas clásicas, cátedra de piano elemental y superior, cátedra de percusión, cátedra de instrumentos de cuerdas populares (tomado de la Revista Polifonía, Edición Extraordinaria, 1991). Los estudiantes realizan estudios durante tres años y egresan como instrumentistas y con competencias en teoría y solfeo.

Al igual, en los conservatorios se ofrecen estudios de música, de corte instrumentista, incluyen también especialidades de composición y dirección de orquesta. En Venezuela es conocido por su historia el Conservatorio de Música Simón Bolívar (CMSB) fundado en 1975, bajo la filosofía del Maestro José Antonio Abreu. Según La Fundación Musical Simón Bolívar (2019): “Es un centro de formación de naturaleza privada y experimental donde se imparte la formación de nivel medio del joven preparando su acceso a

las actividades de perfil universitario” (p.3). Los estudiantes egresan en ocho años como ejecutantes, además de: ...“maestros de música especializados en un instrumento y/o compositores, con conocimientos y experiencias que les permitirán convertirse en profesionales de la música y artistas completos con conocimientos teóricos, práctico-orquestales, grupales, de música de cámara y de ejecución como solistas” (*op. cit.* p. 5).

Esta Fundación constituye una obra social del Estado venezolano consagrada al rescate pedagógico, ocupacional y ético de la infancia y la juventud, mediante la instrucción y la práctica colectiva de la música. De allí, sea un sistema, un programa público nacional de educación musical en Venezuela, su misión, como señala La Fundación Musical Simón Bolívar (2019 es: “Sistematizar la instrucción y la práctica colectiva e individual de la música, a través de orquestas sinfónicas y coros, como instrumentos de organización social y desarrollo humanístico” (p. 5). En este sentido, es una importante institución dedicada a la formación, tanto de profesores como de estudiantes de todos los estratos sociales que lleva años egresando docentes en el área de la música y formando a nuevas generaciones.

En estas instituciones obtienen conocimientos instrumentales y expresivos que permiten al futuro docente prepararse para profundizar su saber en la universidad. Es reconocida la experiencia que se tiene en las siguientes universidades: Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL), Universidad del Arte (UNARTE), Universidad de Carabobo, Universidad Centro Occidental Lisandro Alvarado (UCLA), Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET), entre otras, en la carrera de licenciados en educación musical, con una duración cinco años, el título es equivalente a la carrera de formación docente, pero concentrado en la especialidad de educación musical.

Aunque, existe la otra vertiente que son los músicos no graduados en educación, que tienen dominio medio en un instrumento, pero no tienen experiencia en procesos pedagógicos y, los graduados en educación musical con

conocimiento o no en un instrumento, estos últimos trabajan en escuelas de música, conservatorios dependientes del Ministerio de Educación. Tienen competencias para la dirección de coros, orquestas, composición, enseñanza de teoría y solfeo y orientación en la ejecución de instrumentos.

En síntesis, la formación musical es progresiva antes, durante y posterior a la formación universitaria. Los conocimientos, habilidades y destrezas deben cimentarlos mediante el estudio constante de técnicas innovadoras en ejecución y vocalización, arreglos, composición y dirección de coros, orquestas y agrupaciones. Estos elementos le dan un carácter integral a la conducción de los procesos pedagógicos, didácticos y de investigación en la docencia musical.

Formación Docente

La formación del docente especialista en Educación Musical requiere de la constitución de conocimientos teóricos-prácticos con metodologías innovadoras para desempeñarse en su tarea de forma creativa. Al respecto, Rodríguez y Guzmán (2020), específicamente en el caso venezolano, consideran que el docente debe ser “Capaz de crear, usar y desarrollar estrategias, medios y recursos, organizar tiempo y espacio para comunicar a través de la práctica musical, los proyectos, proponer experiencias metodológicas, integrar equipos interdisciplinarios, desempeñar su tarea como docente en forma creativa” (p. 18). Para este tipo de formación se requiere que el profesor se prepare con rigor científico, y de manera especial obtenga una adecuada formación pedagógica y didáctica, tanto desde el punto de vista teórico como en la práctica de la función docente.

Esta formación, en el caso de la UPEL (2014), exige que al egresar sea un actor activo, conocedor del contenido, con una actitud positiva, organizador de ambientes de aprendizaje, con actitudes y aptitudes para que sea capaz de recibir, seleccionar, interpretar la información y generar una nueva. Y desarrollar andamiajes necesarios para que el estudiante logre su aprendizaje. Con esta cualificación

será acreditado para la obtención del título universitario. Como indica Mateiro (2010): “La especialidad en Educación Musical o Pedagogía Musical se centran en los aspectos de la educación, formación, enseñanza, aprendizaje, instrucción y didáctica” (p. 8). También de acuerdo con el pensum de estudios de las universidades venezolanas, con especial énfasis en la UCLA (2011) y UPEL (2014).

Los docentes para ingresar en el nivel de Educación Superior, en el área musical requieren poseer conocimientos básicos para profundizarlos, ya que como señalan Marcelo y Vaillant (2009): ...“el período de inserción, es un período diferenciado en el camino de convertirse en profesor (...) tiene un carácter distintivo y determinante para conseguir un desarrollo profesional coherente y evolutivo” (p.49). En esta etapa se consolidan competencias sobre los estudiantes, el currículo y el contexto escolar en el que se desempeñará y que requiere el dominio de variados conocimientos pedagógicos.

Formación en Pedagogía Musical

La música adquiere su valor a través de la pedagogía musical, la cual en términos de Andújar (2018) se concentra: ...“en la formación de un ser humano competente, cognitivo, comprensivo y sensible a la comprensión e interpretación de la música, al orientarse a las prácticas sonoras del código musical, las imágenes y el movimiento” (p. 56). Con otro interés desarrolla este concepto Hemsy de Gainza (2010) al proponer una pedagogía musical fundamentada en la práctica que: ...“coloque el acento en la música misma, en el hacer musical, a través del repertorio (hacer/aprender lo de otros) y de la creatividad (jugar/producir la propia música) (p. 36). Entonces, tiene su razón de ser en la apreciación musical porque se basa en el conocimiento de las secuencias sonoras, vocales, instrumentales e interpretativas cuando se ejecuta la música para lo que se requiere de la creatividad.

De este modo, y al tomar como referencia las apreciaciones de los autores mencionados anteriormente, puede decirse que la pedagogía

musical, lejos de centrarse únicamente en la preparación artística, adquiere relevancia en la formación humana. En síntesis, proporciona recursos para desarrollar habilidades que contribuyen a la mejora de múltiples disciplinas y es una magnífica herramienta para trabajar la inclusión en el aula. Una preparación pedagógica de calidad garantiza la adquisición de destrezas para la optimización del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Metodología

La explicación de la realidad se asumió desde el paradigma interpretativo con el enfoque cualitativo, y la etnometodología como método desde los procedimientos de la reflexividad empleada por los docentes en sus acciones cotidianas. El interés central consistió en generar una explicación comprensiva acerca de los procesos formativos del docente, de allí que se caracterizaron los procesos formativos que tenían los docentes especialistas de música en el nivel de Educación primaria en la Grita municipio Jáuregui estado Táchira. La técnica de recolección de información empleada fue la entrevista en profundidad y el instrumento un guion de preguntas y la grabación digital. Los informantes claves se constituyeron por tres (03) docentes.

Para el procesamiento e interpretación de la información se partió de la disquisición hermenéutica del texto transcrito en *la entrevista*. De igual manera, para el proceso de análisis, interpretación y teorización se utilizó el paradigma introspectivo vivencial (Padrón Guillén, 1998) y desarrollado de forma cualitativa bajo el diseño propuesto por Contreras-Colmenares (2018b).

Disquisición Hermenéutica

Enseguida, se registra la descripción de una de las unidades temáticas correspondientes a todo el proceso investigativo.

Unidad Temática: Procesos formativos

La unidad temática que se presenta, relacionada con los procesos formativos, se define como la acción organizada y planificada, que son llevadas por un individuo o conjuntos de personas para obtener su

formación. Tal como lo reseña Moreno (2002)... “es el proceso mediante el cual una persona o grupos de personas configuran una perspectiva formativa de contenidos, procedimientos y actitudes que ya conocían o adquirido previamente” (p.7).

En tal sentido una persona cuando es capaz de valer sus conocimientos previos, habilidades y actitudes a situaciones fijadas y convertirlas en experiencias nuevas. A esto se puede decir que atesorar los conocimientos y reformar las competencias a lo largo de la formación del ser humano contribuyen a la excelencia y la calidad de la educación. Los mismos se asocian a la cultura, a la experiencia y al talento de las capacidades individuales y grupales que orientan el perfeccionamiento personal y profesional.

De igual forma, las categorías que emergen de esta unidad temática son las siguientes: (a) formación básica musical, (b) formación en estudios superiores, (c) formación autodidacta, (e) acciones derivadas de la construcción del conocimiento musical, (f) competencias procedimentales y (g) dominios técnicos-instrumentales.

Por efectos de importancia, solo se detallan tres categorías para su debida descripción e interpretación:

Figura 1

Relación entre las categorías y los conceptos emergentes: procesos formativos



Fuente: Labrador, E. (2022)

Categoría: Formación básica musical: concepciones elementales

Esta categoría se concibe como la formación básica del docente en su etapa inicial, según

Céspedes (2020): “Esta formación suele ser de preparatoria musical e instrumental, se obtienen conocimientos de teoría y solfeo, lenguaje musical, instrumento e integración en agrupaciones (banda, orquesta, coro)” (p. 43). De esta manera, se obtienen los conocimientos elementales basados en la gramática musical, aprendizaje, ejecución de un instrumento. Aunque, Céspedes (2020) también agrega que también la música se aprende de forma personalizada con el apoyo de tutores musicales que según el talento del estudiante los especializan en la ejecución de un instrumento musical o en el canto, según sea el caso.

Es importante mencionar que, en esta fase, se aprenden algunos géneros musicales, prácticas inductivas para el manejo de la voz y se instruye en el acompañamiento musical en agrupaciones musicales. Entre otros aspectos, se reciben conocimientos básicos de los elementos de la música y sobre la naturaleza del sonido. Aunque, puede decirse que tiene un carácter técnico-instrumental, como lo relatan los profesores de música a continuación:

(AA, P1:C1) Comencé mis estudios en la Escuela de Música. Todos los profesores que estaban en esa época fueron buenos profesores. Bueno luego inicié el bachillerato y también ahí en el Liceo Ángel María Duque el profesor Luis Mora Garbanzo me impartía clases de técnicas musicales.

(CP, P1:C2) Soy egresado de la Escuela de música Santa Cecilia, allí mi aprendizaje fue básicamente instrumental; es decir, conocimientos en teoría y solfeo y ejecución de algunos instrumentos de cuerda.

(FD, P1:C3) En la parte de mi formación musical tuve la oportunidad de ingresar a estudiar música en la escuela de música Santa Cecilia, ahí cursé varios años de teoría y solfeo. Aunque en la Escuela de Música se empieza con los instrumentos básicos flauta y cuatro y luego se selecciona el que se va a ejecutar de acuerdo con el dominio en él mismo

(FD P1:C4) Ahí fue donde recibí la primera formación inicial en música, las primeras estimulaciones para la parte musical.

(CP P1:C5) Con respecto a la formación inicial en música fue mi papá que me encaminó porque me impartía clases de música en la Escuela Padre Maya, pues que le digo, bueno eran muy interesantes y servía de entretenimiento porque lo ponían a uno a cantar canciones bonitas.

(AA P1:C6) Ese profesor Juan Colmenares me inició en mi formación inicial en música nos incentivó mucho a Juan Carlos y a mí. Juan Carlos, entró a la escuela de música, él es mi hermano y ahí los dos empezamos y nos apoyamos a formar los grupos de gaitas de la escuela de música y salíamos a tocar en las paradas de niño y en algunas actividades navideñas.

Luego comenzamos a estudiar percusión con el profesor Luis Mora Garbanzo y de ahí empecé a estudiar por todos los instrumentos, me gustaba clarinete, flauta, cuatro y también me gustaba la batería. Entonces, me decían, pero tiene que guiarse por un solo instrumento, y de hecho, este a pesar de que me hacían críticas por estudiar varios instrumentos musicales me ha servido mucho.

En torno a lo referenciado existe una formación inicial bien constituida en la Escuela de Música “Santa Cecilia” de La Grita. Todos los profesores, informantes claves son egresados de allí, por tanto, tienen conocimientos elementales sobre el lenguaje musical, teoría y solfeo, ejecución de instrumentos. En este sentido, según lo señala uno de los profesores, (FD, P1:C3) se empieza con los instrumentos básicos flauta y cuatro y luego se selecciona el que se va a ejecutar de acuerdo con el dominio en él mismo.

Aunque en oportunidades, puede especializarse en varios. También se aprende de rítmica, entonación de melodías, escucha activa de variadas obras clásicas, integración en agrupaciones (coro, estudiantina, banda, entre otros). Puede decirse, que se obtienen las competencias básicas. Pero es oportuno resaltar que no hay una formación pedagógica, solo práctica y gramatical de la música.

Sin embargo, hay profesores que manifiestan haber recibido tutorías

especializadas como señala Céspedes (2020) en otras instituciones, como escuelas de Educación Primaria y a nivel de bachillerato (AA, P1:C1), en el que se obtuvieron conocimientos más amplios sobre técnicas musicales. En correspondencia con ello, Nielsen (2008) señala que el objetivo en la enseñanza de la música se sustenta en el desarrollo de competencias expresivas y perceptivas desde los primeros niveles escolares.

En esta etapa, el estudio teórico y práctico del lenguaje musical se considera fundamental para la interpretación comprensiva de los elementos gráficos gramaticales. Además, es abaricante, porque se combina el aprendizaje del instrumento con la rítmica, armonía; es decir, se aprende a tocar y a su vez a escuchar. Sin embargo, es bueno destacar que son saberes que empiezan a integrarse y requieren de un largo estudio musical, que deben continuarse luego en un conservatorio para perfeccionarlos.

Con base en las interpretaciones desarrolladas en la categoría **nivel básico de preparación musical** surge el concepto emergente *concepciones elementales* que se define, para esta investigación, como los conocimientos iniciales que obtiene el docente en el primer ciclo de estudios de la música, a partir de los cuales empieza a cimentar las competencias teórico y práctica de expresión y percepción fundadas en la gramática e instrumentación musical.

Categoría: Formación en estudios superiores: estudios profesionales

Lo reseñado en esta categoría puede definirse como los procesos formativos de orden superior, todo docente especialista de Educación Musical debe tener un grado universitario relacionado con el área académica que imparte. Por tanto, debe estar formado y capacitado en la pedagogía musical; en concordancia, Rodríguez y Guzmán (2020) indican que el perfil profesional del docente que egresa de la universidad debe tener características: ...“de un músico integral capaz

de hacer música y conocedor de las diferentes manifestaciones culturales donde se desenvuelven” (p. 20). De tal manera, el docente de música debe reunir un perfil con amplias habilidades musicales para desempeñarse en los diferentes roles, tanto de músico como de pedagogo.

Por ejemplo, el perfil del egresado en Educación Musical de la UPEL (2014), debe estar capacitado en el aspecto *Académico* para:

-Conocer las bases psicológicas de la percepción y de la educación musicales, aplicando ese conocimiento a la praxis pedagógica. -Domina los diversos métodos y sistemas de enseñanza musical, siendo capaz de adaptarlos a su realidad pedagógica particular. -Dominar los recursos tecnológicos que amplían y optimizan su capacidad musical y docente. -Recopilar y/o generar repertorio de obras para canto, ejecución, audición y actividades rítmicas. -Elaborar arreglos musicales para agrupaciones vocales, instrumentales y mixtas. -Organizar y dirigir agrupaciones vocales, instrumentales y mixtas. (p. 2)

De lo expresado se puntualizan dos elementos importantes: la formación universitaria del docente desde el punto de vista pedagógico, requiere del dominio de métodos y diversos sistemas de enseñanza de la música, conocimientos acerca de la percepción musical, la audición, el canto, lenguaje musical, dirección de agrupaciones y habilidades tecnológicas. Esto exige una formación integral teórico-práctica para poder desarrollar habilidades conceptuales, procedimentales y actitudinales, capacidades técnicas, musicales y artísticas para ser competente en el desempeño musical, aunado a experiencias, constancia y dedicación para asumir una posición frente a la música, tal como lo expresan los docentes informantes claves en sus relatos:

(AA, P1:C8) De ahí que salí de bachillerato y me fui a estudiar en el conservatorio José Luis Paz de Maracaibo. Ahí inicié el estudio de guitarra clásica, estudié más o menos como dos años.

(AA, P1:C9) Licenciados en Educación mención Música, entonces, bueno cuatro semestres después me otorgaron la licenciatura en Educación mención música. Cabe destacar que antes de eso yo ya le trabajaba al ministerio de Educación

(AA, P1:C10) Es importante mencionar que aparte de mis estudios universitarios realicé otros estudios musicales relacionado con la formación pedagógica.

Las referencias descritas por uno de los informantes claves muestran los procesos formativos desarrollados a nivel universitario en el campo de la Educación musical. Los mismos se fundamentan en las siguientes áreas: formación pedagógica, instrumental, lenguaje musical, canto, teoría de la música, composición, dirección de orquesta, dirección y de coros. El profesor, también tiene preparación en procesos formativos estrechamente ligados a la pedagogía musical. En este sentido, la Universidad pedagógica Experimental Libertador (UPEL) (2014) señala: que las competencias con que egresa el docente de las universidades son las relacionadas con:

El desarrollo de la percepción en cuanto a la audición, ejecución y el movimiento. Al igual, obtienen las bases psicológicas, sociológicas, pedagógicas y culturales de la educación musical, de allí se: “Organiza y dirige agrupaciones vocales, instrumentales y mixtas. Aplican técnicas pedagógicas a la enseñanza de la música. Dominan la lectura en sus diferentes aspectos: rítmico, melódico, armónico; a través del uso de la voz y de instrumentos musicales”. (p. 6)

Según lo indicado, estas competencias psicológicas, sociológicas, pedagógicas y culturales, debe tenerlas un docente de música para desempeñarse, no solo en una escuela de educación primaria, sino también para ejercer en una escuela de música, academia, o un conservatorio. Aunque, estas competencias requieren un estudio constante de técnicas innovadoras en la ejecución de un instrumento musical, al igual, en la vocalización, percepción, y audición. Esto se debe a que

estos procesos tienen un carácter integral, pedagógico y didáctico.

Sin embargo, es importante acotar que, en Venezuela, existe otro grupo de docentes que se desempeñan como profesores de música, pero que no son graduados a nivel universitario en el área musical, pero sí egresados en el área de la educación o en otras carreras, pero que son afines con la música, tal como los casos hallados en la investigación:

(FD, P1: C11) Estudié mi Licenciatura en Educación Integral área de concentración Lengua en la universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez, luego continué estudios de especialización de Gerencia Educativa en la Universidad Santa María.

(CP, P1: C12) Pues soy Licenciado en Educación Integral y Técnico superior en administración de empresas.

En este sentido, para enseñar la música, se requiere de una formación en esta área a nivel universitario, aunque, en Venezuela como reseña Rodríguez y Guzmán (2020) “La oferta de trabajo en el ámbito educativo musical requiere de personas con perfiles de egreso e ingreso distintos o un docente mejor preparado para cubrir aquellas exigencias en las instituciones que forman solo músicos” (p. 24). Para esta tipología de docentes las universidades facilitan a través de la acreditación por competencias e incluso cursos y diplomados de educación que contribuyen a estos profesionales no graduados en música capacitarse y obtener competencias, tanto en el área pedagógica como en la educación musical.

En correspondencia con lo argumentado en la categoría **Estudios musicales superiores** se deriva el concepto emergente *estudios profesionales*, el cual es concebido como la preparación y el desempeño superior para la adquisición de competencias profesionales para la ejecución de una tarea determinada.

Categoría: Formación autodidacta: exploración personalizada de la música

Esta categoría se define como los procesos de aprendizaje que se toman sin ninguna

instrucción institucionalizada, solo personalizada. Según Barrón *et al.* (2010): ...“es la forma en que un individuo es capaz de forjar su propia educación, o bien, es el arte de aprender por sí mismo” (p.14) y como agrega Sarramona (1991). “El hombre se configura como consecuencia de la interacción que establece con el medio ambiente” (p. 30. Desde lo expresado, entonces, el docente de música como autodidacta se configura a través de la exploración y realización propia de las experiencias y prácticas permanentes. A continuación, se muestran los relatos de uno de los informantes clave, quien da luces sobre esta formación:

(FD P1:C29) he tenido casi toda mi vida impartiendo música, ahora con sinceridad soy docente no graduado en música, pero tengo una amplia experiencia que la he labrado por cuenta propia a través de la exploración, de sonidos ritmos y composiciones musicales. Esto lo digo porque tengo un oído muy desarrollado para la ejecución musical. De allí que he aprendido mediante lo que escucho en la música, los sonidos de lo que me rodean. Además, siempre he sido un observador curioso de la forma como ejecutan los maestros de la música, que considero muy buenos, y eso me ha ayudado a perfeccionar las notas y a llevar el ritmo. Posteriormente, empecé a investigar sobre la música, pero ya a un nivel más académico en cuanto al solfeo, lectura musical, además de los métodos y técnicas para la ejecución de los instrumentos musicales.

Lo descrito define al profesor como un explorador curioso de los sonidos musicales, se autoevalúa con un oído muy desarrollado; de ahí que tenga una sensibilidad especial para la ejecución musical y la indagación e improvisación de variados estilos. Este docente no es graduado en música, pero cuenta con una vasta experiencia, que le permite construir estrategias por sí mismo con las que innova con nuevas técnicas. Lo expresado se ajusta a lo que plantea Gallardo Campos -Cocoflauta- (2018) hay profesores que son:

Músicos no graduados en educación musical: instrumentista (sic) graduados o no en su instrumento, con actitudes y aptitudes para

la enseñanza, que posee un grado medio a elevado en su instrumento, normalmente son los encargados de impartir la enseñanza de los instrumentos (sic). (p. 2)

Esta variedad de perfiles de los docentes de educación musical son los que habitualmente se encuentran en las aulas del nivel de Educación Primaria, del Subsistema de Educación Básica de las escuelas de Venezuela. Unos cuentan con preparación académica universitaria y otros son autodidactas, pero, también con experiencia en la música, aun cuando, sin formación pedagógica. Ante ello, ser autodidacta es muy importante, porque se cuenta con un talento propio, con experiencias instrumentales; aunque no sean producto de una formación académica, dichas experiencias tienen un importante valor para la formación de los niños. No obstante, se aprecia que el proceso formativo requiere de mayor atención en cuanto al desarrollo del conocimiento pedagógico.

Una vez explicada la categoría **formación autodidacta** se presenta el concepto emergente, **exploración personalizada de la música** entendido como la construcción del conocimiento musical, a partir de la experiencia, producto de la indagación de sonidos y ritmos que se fundan en la facultad para crear métodos eficaces y estrategias para la enseñanza de la música.

Una vez concluida la descripción de las categorías a continuación se profundiza en el proceso de teorización.

De los conceptos emergentes a los conceptos emergentes abarcadores: progresión en la teorización

Concepto Emergente Abarcador de la Unidad Temática: Procesos formativos: Lo teórico como fundamento de la práctica musical de los docentes

En el contexto de la enseñanza y aprendizaje de la educación musical la formación teórica de los docentes especialistas en esta área, representan la base central para el desarrollo del pensamiento pedagógico y didáctico. Sobre este particular, la construcción teórica toma

como punto de partida los conocimientos disciplinares, los saberes pedagógicos, los fundamentos de la Educación Musical. Además, de las representaciones y experiencias sobre la manera de enseñar la música en los niveles de la Educación Primaria.

De esta manera, lo teórico moviliza de manera interrelacionada recursos, conocimientos, habilidades y actitudes, que se emplean de forma apropiada e interrelacionada en la práctica. Son aplicativos por la acción que desarrollan con los variados recursos que se utilizan en la práctica. Al igual, tienen un carácter funcional, por cuanto movilizan esos recursos para la capacitación del docente para actuar con eficacia en el ejercicio profesional.

Ahora bien, un docente de música debe contar en primer lugar con variadas cualidades personales para atraer a los estudiantes, además de un compromiso con la mejora de su proceso formativo. Aunado, al perfeccionamiento permanente de sus competencias musicales para dirigir, interpretar, componer y analizar. Así como también, el manejo a nivel profesional de un repertorio nutrido de estrategias pedagógicas y musicales para la enseñanza. Pero, aún más importante, como reseña Díaz y Giráldez (2007) es que: “El conocimiento teórico y práctico de la música es un andamiaje imprescindible para que, [El docente] pueda emprender la enseñanza de la música (...) con la adquisición de conocimientos profundos” (p. 15).

Por tanto, un especialista de música de Educación Primaria debe poseer conocimientos teóricos profesionales basados en los contenidos programáticos. Tales conocimientos abarcan la teoría musical acerca de: ejecución instrumental, lenguaje musical, manejo de variados sonidos y ritmos, audición, discriminación sonora, diferenciación de variados géneros, creación musical, expresividad y motivación de la clase.

Aunque es bueno agregar que la teoría actúa en la práctica, toda vez como indica Vilar (2003) se creen las condiciones adecuadas para que origine esta vinculación a partir de la actuación del docente (ver cuadro 1)

Cuadro 1

Condiciones del docente especialista de Educación musical: De la teoría a la práctica

| | |
|--|--|
| <i>Disposición de capacidades y dominio teórico sobre la música de alto nivel.</i> | <p>Dominio de teorías y pedagogías musicales específicas.</p> <p>Destreza, comprensión y práctica de los aspectos técnicos.</p> <p>Sensibilidad, expresividad y sentido creativo que garantice el desarrollo del sentido musical de los estudiantes.</p> |
| <i>Conocimiento de aspectos psicológicos, pedagógicos.</i> | <p>Etapas evolutivas del desarrollo de las capacidades y destrezas musicales. Enfoques metodológicos adecuados</p> |
| <i>y sociológicos vinculados a la música</i> | <p>Formas y modalidades de la presencia de la música según la realidad actual.</p> |
| <i>Dominio teórico-práctico.</i> | <p>Autonomía necesaria para dominar y desarrollar con fluidez la música escrita. Lectura y escritura elemental y su aplicación en el pentagrama.</p> <p>Manejo de instrumentos sencillos.</p> <p>Capacidad de improvisar y adecuar su capacidad las necesidades cotidianas y al nivel musical del grupo de estudiantes</p> |
| <i>Lenguaje musical y su didáctica.</i> | <p>Asimilar los contenidos básicos de la teoría musical</p> |

| | |
|--|--|
| | Conocer un repertorio de canciones y estrategias para la enseñanza y aprendizaje del solfeo. |
| <i>Formación teórica vocal y auditiva.</i> | Conocer la técnica básica de dirección coral. Interpretar correctamente un repertorio de canciones a una voz y de cánones. |
| <i>Formación teórico-práctico instrumental</i> | Conocer procesos didácticos idóneos para la enseñanza-aprendizaje de la flauta dulce, la guitarra y los instrumentos escolares. |
| <i>Agrupaciones musicales</i> | Conocer la técnica básica de la dirección instrumental y realizar instrumentaciones |
| <i>Formación rítmica y danza</i> | Mostrar elementos del lenguaje musical a través de la expresión y del movimiento. Afianzar hábitos motrices en los que se fundamenta la formación rítmico-corporal |
| <i>Música y cultura.</i> | Exponer las características principales de las diferentes formas musicales representativas: populares, ritmos modernos. Estilos musicales infantiles, entre otros. |
| <i>El currículum de la Educación Musical.</i> | Conocer los elementos integrantes de la educación musical en el nivel de Educación Primaria. Desarrollar unidades didácticas y |

| | |
|--|--|
| | analizar programaciones de aula y saber adaptarlas a las necesidades de los estudiantes. |
|--|--|

Fuente: Adaptación de Labrador (2022) a partir de Vilar (2003, pp. 36-37); Sanuy (2007, p. 17) y Carbajo (2009, p.181)

Los fundamentos teóricos de la música se consideran elementales para el aprendizaje y aplicación de dichos conocimientos en el momento de enseñarla. En este aspecto, la capacidad de formarse para enseñar música comprende el desarrollo de los principios de aprendizaje relacionados con los *aspectos cognoscitivos, procedimentales y actitudinales.*

Al respecto, Frega (2005) considera esencial en la formación del docente de música, que sea poseedor de un conocimiento sobre: lenguaje musical de la teoría de la música, estético y cultural; *procedimental:* discriminación auditiva, canto, interpretación, danza, improvisación y composición y, *actitudinales:* saber hacer, apreciar la música y valorar la música desde la cultura. Todo ello, traduce un perfil del docente en el que la confluencia de lo teórico cobra vida en la práctica, a través de las habilidades y comportamientos profesionales en el ejercicio de la Educación Musical. Como efecto de todo ello, se podrá fortalecer los procesos formativos del docente especialista de Educación Musical desde los dominios teóricos y prácticos como *reflejo de los actos procedimentales en la práctica musical del docente.*

Elicitación del Constructo

Generación de una explicación comprensiva de los procesos formativos del docente especialista de Educación Musical

El arte de enseñar la Educación Musical es un proceso que requiere de una amplia preparación y capacitación. Es bueno destacar que los procesos formativos en esta área comienzan desde el preparatorio de la escuela de música, luego en el conservatorio, seguido de la universidad. En el caso de Venezuela, la

formación del docente de música integra las artes (música, teatro, diseño, artes visuales, danza, teatro) dentro de sus planes de estudio.

Por ejemplo: universidades como la Universidad Pedagógica Libertador, Universidad de Carabobo, La universidad del Arte, entre otras se encargan de la formación de músicos con especialidad en educación musical, pedagogos con especialidad en educación musical y forman arte-educadores con esta misma especialidad.

Aunque también, se encuentran, según los datos encontrados en los hallazgos de la investigación, especialistas en educación integral, que no son profesionales en pedagogía musical, pero sí son músicos talentosos que combinan sus conocimientos pedagógicos con los musicales para desempeñar su tarea docente.

De cualquier manera, según sea la preparación obtenida por el docente, exige un aprendizaje permanente, luego del egreso de la universidad. Significa como reseña Scriven (1998) la asunción de responsabilidades que determinan su buen hacer en el conocimiento de la enseñanza. Como también en la planificación y organización de la enseñanza y de la clase, una buena comunicación, instrucción y la evaluación.

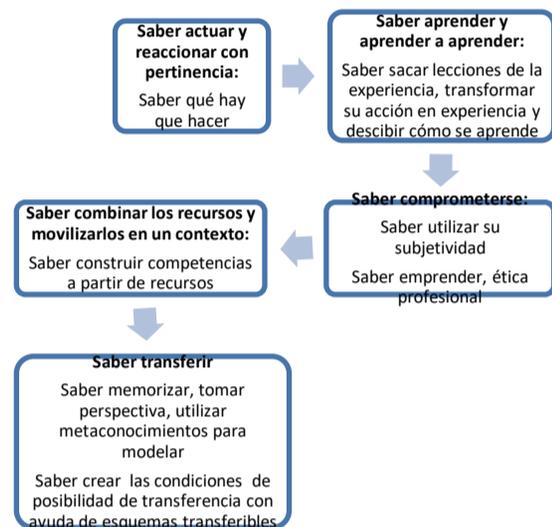
Desde este punto de vista, puede mencionarse que formarse como especialista en educación musical exige el manejo de variadas competencias, en el entendido que una competencia para Aqu (2002): “Es un conjunto de saberes técnicos, metodológicos, sociales y participativos que se actualizan en una situación y en un momento particular” (p. 46). De allí que el docente deba orientarse en su actuación por una serie de conocimientos teóricos razonados, acompañados por un procedimiento metodológico y técnico para desarrollar las acciones que dicha competencia sugiera.

Por tal razón, un docente especialista de educación musical consolida sus procesos formativos cuando, en términos de Le Boterf (2000) puede manejar variadas situaciones profesionales, durante el desempeño

pedagógico en su accionar instrumental y formativo, para lo que resulta fundamental el manejo de variadas competencias, tal como se detalla en la figura 2:

Figura 2

Actuaciones competentes del docente en sus procesos formativos



Fuente: adaptado por Labrador (2022) a partir de Le Boterf (2000, p 121)

Todos los elementos expuestos cobran verdadero valor cuando el docente los mezcla, así forma una competencia. Aunque es importante expresar que las competencias no se pueden reducir a un saber o a un saber hacer. El manejo de conocimiento o habilidades no significa ser competente (Parcerisa, 2004), por cuanto estos aspectos ya están integrados y son demostrables cuando se orquestan en la aplicación de una actuación mayor en el contexto de la enseñanza y aprendizaje.

Por tanto, una competencia sólo se revela si se posee cuando, en la práctica el docente de educación musical moviliza diferentes recursos y conocimientos y se hace frente a una situación determinada. (Cano, 2005). En este sentido, el conocimiento general del docente, requiere de las competencias esenciales para que pueda desempeñarse de manera apropiada en las diferentes acciones profesionales que le corresponda desarrollar. Por esta razón, la formación del docente incluye una combinación de responsabilidades pedagógicas y habilidades musicales, con las que se desempeña en los diferentes roles como

músico y pedagogo. Como músico es responsable de dominar el lenguaje musical e instrumental, la técnica vocal.

De igual manera, debe integrarse como mediador y facilitador en las otras áreas del Currículo Básico Bolivariano, como difusor de las manifestaciones musicales del país y de otros lugares del mundo. Por tanto, el docente debe contar con información apropiada y abundante, definir su estilo de enseñanza y de aprendizaje. Pero su función pedagógica, no solo se limita a la dirección de agrupaciones musicales, sino también al apoyo de proyectos de aprendizaje, además de representar a la institución educativa para realzar la cultura dentro de la comunidad.

Reflexión final

Sobre la base de los hallazgos, surgen las siguientes precisiones: Los docentes poseen una formación, tanto instrumental como pedagógica que han obtenido a lo largo de sus estudios iniciales hasta los universitarios; sin embargo, es bueno destacar que a pesar de que dos de los docentes no son egresados de la universidad en el área de la música, han sido estudiosos e investigadores de las competencias pedagógicas.

Entonces, en correspondencia con lo expuesto, los procesos formativos de la música son complejos y requieren de un estudio permanente. Independientemente, del grado de profesionalización que se tenga en la música, exigen de dominios conceptuales y procedimentales para la percepción, expresión, interpretación y composición musical que el docente tiene que usar en clase de una manera apropiada y eficaz. Esto es, a través de la aplicación de técnicas y recursos que se adapten a las características evolutivas de los estudiantes en las diferentes edades.

En cuanto a la formación docente: Es importante acotar que los procesos formativos en la especialidad de Educación Musical suponen la fusión del papel del profesor y el papel del músico en un todo integrado. Por tanto, según lo evidenciado en los hallazgos se destacan dos modelos: (a) músicos Licenciados en educación musical; (b) docentes graduados

en educación con conocimientos musicales y en ejecución instrumental.

En lo relacionado con los procesos formativos en pedagogía musical, la experiencia formativa manifestada por el docente se sustenta de un andamiaje epistemológico teórico-práctico que le permite comprender sobre qué y cómo enseñar la interpretación o ejecución musical. Además de engranarla a la diversificación cultural que la relaciona con la historia, la ciencia, el arte, los valores humanos, el razonamiento y la creación durante la enseñanza y el aprendizaje.

Referencias

- Andújar, P. (2018). *Estudios pedagógicos y musicales*. México: Trillas.
- Aqu. (2002). *Marc general per al disseny, el seguiment i la revisió de plans d'estudis i programes*. Barcelona. AQU
- Barrón, J; Flores, S; Ruíz, Ó y Terrazas, S. (2010). Autodidactismo: ¿Una alternativa para una educación de calidad? *Culcyt//Conocimiento*. Año 7, No 40/41. Consultado el 13 de mayo de 2022, en: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3739175.pdf>
- Bruner, J. (1987). *La importancia de la educación*. España: Paidós Educador.
- Cano, E. (2005). *Cómo mejorar las competencias de los docentes. Guía para la autoevaluación y el desarrollo de las competencias del profesorado*. Barcelona: Graó.
- Carbajo, C. (2009). *El perfil profesional del docente de música de educación primaria: autopercepción de competencias profesionales y la práctica de aula*. Tesis Doctoral. Vniversitas Stvdiorvm Mvrciana. Consultado el 20 de enero de 2022, en: <https://www.tesisenred.net/bitstream/handle/10803/11079/CarbajoMartinezConcha.pdf?sequence>
- Carrillo, C. (2015). *El perfil profesional del profesorado de música: una propuesta de las competencias deseables en Ed. Primaria y Ed. Secundaria* [Revista Electrónica] De

- Léeme Lista Electrónica Europea de Música en la educación, consultada el 30 de julio de 2019, en: <https://ojs.uv.es/index.php/LEEME/article/view/9856/9276>
- Céspedes, A. (2020). *Formación inicial de la música del preparatorio al conservatorio.* México:Trillas.
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. (1999). Publicada en Gaceta Oficial del jueves 30 de diciembre de 1999, N° 36.860.
- Contreras-Colmenares, A y Pernía Barragán, D. (2018a). La formación docente y el desarrollo de la identidad profesional docente. *Revista Heurística*, N° 21. Consultada el 26 de marzo de 2022, de: <http://www.saber.ula.ve/bitstream/handle/123456789/46862/articulo14.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Contreras-Colmenares, A. (2018b). Precisiones conceptuales y procedimentales acerca de la proposición de aproximaciones teóricas en las tesis doctorales. *Perspectivas*, 3(1). 115-132. Consultado el 09 de diciembre de 2021, en: <https://revistas.ufps.edu.co/index.php/perspectivas/article/download/1428/1380>
- Dalcroze, É. J. (2014). *The Eurhythmics of Jaques-Dalcroze (reimpresión).* Biblio Bazaar.
- Díaz y Giráldez, et al. (2007). *Aportaciones teóricas y metodológicas a la educación musical: Una selección de autores relevantes.* Barcelona, España: Graó.
- Díaz-Quero, V. (2010). *Formación docente, práctica profesional y contextos complejos.* Conferencia de Víctor Díaz Quero en el Encuentro Nacional de Práctica Profesional de la UPEL, Instituto Pedagógico de Caracas, el 17 de marzo de 2010. Consultado el 26 de marzo de 2022, de: http://ciegc.org.ve/2015/wp-content/uploads/2015/02/Conferencia_practica_profesional_IDEA.pdf
- Ferry, G. (1991). *El trayecto de la formación:* México: Paidós.
- Flórez Ochoa, R. (1996). *Hacia una Pedagogía del conocimiento.* Bogotá: McGraw-Hill.
- Flórez Ochoa, R. (2007). *Pedagogía del conocimiento.* Bogotá: McGraw-Hill.
- Flórez Ochoa, R y Vivas, M. (2007). *La formación como principio y fin de la acción pedagógica.*[Revista Educación y Pedagogía] V. XIX (47). Recuperado el 4 de abril de 2020, en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2552185>
- Frega, A. (2005). Sobre la educación musical. En: Rodríguez, M. Entrevista sobre Educación Musical, con: Ana Lucía Frega. *Música y Educación*, 22. 9-14.
- Fundación musical Simón Bolívar (2019). *El sistema musical para todos.* [Documento en línea] Consultado el 8 de abril de 2020 en: <https://fundamusical.org.ve/>
- Gadamer, H. (1993). *Verdad y Método I.* Salamanca: Sígueme.
- Gallardo Campos, M. -Cocoflauta- (2018). *La Educación Musical en Venezuela* [Documento en línea] consultado el 20 de abril de 2020, en: <https://steemit.com/venezuela/@cocoflauta/la-educacion-musical-en-venezuela>
- Hemsey de Gainza, V. (2010). *Temas y problemáticas de la educación musical en la actualidad.* [Revista electrónica Aula] (16) Ediciones Universidad de Salamanca. Recuperado el 4 de abril de 2020, en: <https://revistas.usal.es/index.php/0214-3402/article/view/7430>.
- Hemsey de Gainza, V. (2015). *Fundamentos, materiales y técnicas de la educación musical.* (2da Reimp). Buenos Aires: Melos.
- Le Boterf, G. (2000). *Ingeniería de las competencias.* Barcelona: Gestión 2000/EPISE.
- Ley Orgánica de Educación. (2009). Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela. AÑO CXXXVI- MES XI.

- Caracas, sábado 15 de agosto de 2009, N° 5929 Extraordinario.
- Marcelo, C. (1995). *Formación del profesorado para el cambio educativo*. Barcelona: EUB.
- Marcelo, C y Vaillant, D. (2009). *Desarrollo profesional docente. ¿Cómo se aprende a enseñar?* Madrid: Narcea
- Mateiro, T. (2010). Músicos, pedagogos y arte educadores con especialidad en educación musical: un análisis sobre la formación docente en países suramericanos [Revista Electrónica] *Profesorado. Revista de Currículum y Formación de Profesorado*, vol. 14, núm. 2, 2010, pp. 29-40. Universidad de Granada Granada, España. Recuperado el 15 de abril de 2020 en: <https://www.redalyc.org/pdf/567/56717074004.pdf>.
- Moreno, P. (2002). *Diseño y planificación del aprendizaje*. Consultado el 17 de abril de 2002 en:
http://biblio.colmex.mx/curso_formacion_formadores/NdC%20de%20Fdf.pdf
- Nielsen, F. (2008). The domain of research in music education: mapping the object field. *RAIME – Research Alliance of Institutes for Music Education*, 9, 2007. En *Proceedings of the IX International Symposium*, Lesiuk, T. (Ed.). Miami: Frost School of Music, University of Miami.
- Padrón Guillén, J. (1998). La estructura de los procesos de investigación. (Compilación con fines Instruccionales). En *Revista Educación y Ciencias Humanas*. Año VII, n° 15 julio-diciembre de 2000. p. 33. Decanato de Postgrado, Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez. [Material didáctico en Línea] Recuperado el 26 de marzo de 2022. Disponible: http://dip.una.edu.ve/mae/978investigacion_educativa/paginas/Lecturas/UNIDAD%204/Padron-LaEstructuradelosProcesosdeInvestigacion.pdf
- Parcerisa, A. (2004). *Pla docent: planificar les assignatures en el marc de l'Espai Europeu d'Educació Superior*. Barcelona. ICE de la UB
- Revista Polifonía (1991). *Edición Extraordinaria con motivo del XXXV Aniversario de la Escuela de Música "Santa Cecilia"* La Grita estado Táchira.
- Rodríguez, R y Guzmán, B. (2020). Formación del docente de música y el mercado laboral. *Revista Venezolana de Investigación* Año 20 N°1. Consultado el 10 de abril de 2022, en:
https://www.revistas.upel.edu.ve/index.php/sinopsis_educativa/article/download/8316/4925
- Sanuy, M. (2007). Sobre educación musical. En: Lago, P; Piñero, C y Pliego, V. Entrevista con Monserrat Sanuy. *Música y Educación* 7,7-12.
- Sarramona, J. (1991). *Fundamentos de Educación*, (2da. Ed.) Barcelona, España:CEAC, 2ª Edición.
- Scriven, M. (1998). Duties-based teacher evaluation. *Journal of Personnel Evaluation in Education*, 8(2).
- Swanwick, K. (1991). *Música, pensamiento y educación*. Madrid: Morata/MEC.
- Universidad del Arte (2018). *Programas nacionales de formación*. [Documento en línea] Consultado el 30 de marzo de 2020, en:
<https://sites.google.com/site/uneartesede/pnff>
- Universidad Pedagógica Experimental Libertador (2014) *Educación. Especialidad: Educación Musical*. ¡Foro u24! Consultado el 8 de abril de 2020, en:
<https://www.universidades24.com/educacion-especialidad-educacion-musical.htm>
- Valencia, G; Londoño, R; Martínez, M y otros. (2018). *Fundamentos de educación musical. Cinco propuestas en clave de pedagogía*. Bogotá: Cooperativa Editorial del Magisterio.

Vilar, M. (2003). El maestro de música en primaria: enfoques y perspectivas. *Música y Educación*, 54, 33-56.

Willems, E. (1989). *El valor humano de la educación musical*. Buenos Aires: Paidós.

Woolfolk, A. (2006). *Psicología educativa*. (9na Ed.) Universidad de Ohio. México: Pearson Educación.

Zabalza, M. (2006). *Competencias docentes del profesorado universitario: calidad y desarrollo profesional*. (2da Edic) Madrid: Narcea.

Zaragozá, J. (2009). *Didáctica de la música en la educación secundaria. Competencias docentes y aprendizaje*. España: Grao.